AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 12

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202100621 00	Víctor Henry Rodríguez	Juzgados 36 Civil del Circuito y 1°	
		Rodríguez	Civil del Circuito de Ejecución de	
			Sentencias, ambos de Bogotá	
2.	110012203000202100645 00	Saray Elisa Domínguez Pastor	Juzgado 33 Civil del Circuito de	
		y otros	Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
3.	110013103021202100075 01	Ángela María Quintero	Colpensiones	
		Cristancho		
4.	110013103026202100003 01	Rodolfo Torregrosa Jiménez	Colpensiones	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis el siguiente proceso para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1	. 110013103043201501196 02	Premium Phone Ltda.	Comunicación Celular S.A. –Comcel	
	(ejecutivo a continuación)		S.A	

2.	110013199001201806397	02	Total Play S.A.S	Azteca Comunicaciones Colombia	
	(infracción de derechos	de		S.A.S. y otros	
	propiedad industrial)				
3.	110012203000202100437	00	Aura Nayibe Mejía López y el	El Rápido Duitama Ltda. y María	
	(anulación de laudo)		litisconsorte necesario Manuel	Antonia y Fruto Mejía López	
			Mejía López		

También será presentado el siguiente proceso con solicitud de adición de sentencia:

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
110013103002201000362 03	Sandra Susana Velandia	Clínica Palermo, Hospital de la	
(responsabilidad médica)	Morales y otros	Misericordia y Meduplus Medicina	
		Prepagada S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bf6fbe99361ec2a5c3add09a20c99c3e9eaf4beb0d7ac9a88e5bfa812bccbfb2

Documento generado en 09/04/2021 12:24:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica